



ALCALDÍA DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES

DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

NIT. 800095734-7

ACTA DE INICIO AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN
No. 008-CNV-2026 DEL 05 DE MAYO DE 2026

Formato 25

DECRETO No. 100-29-042 de 2024

Versión: 1.0

Página 1 de 1

ACTA DE INICIO
07 DE MAYO DEL 2026

Clase de contrato:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN										
No. de contrato:	008-CNV-2026										
Fecha de celebración:	05 DE MAYO DE 2026										
Contratista: convenio	FUNDACIÓN PAZ Y SOLIDARIDAD L&L “FUNPAZSOL”										
NIT o C.C:	NIT. 800095734-7										
Representante Legal:	ANDREY JULIAN GARCIA										
C.C	C.C. 1.118.023.772 DE EL PAUJIL CAQUETÁ										
Dirección del contratista:	CARRERA 5 Nro. 3 – 46 Barrio/ CAJA AGRARIA										
Celular del contratista:	3112677625										
CDP:	178 DE 03/02/2026										
RP:	635 DE 05/05/2026										
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES CAQUETÁ										
Plazo:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN SERÁ DE DOS (02) MESES Y QUINCE DÍAS, PLAZO QUE COMENZARÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO ENTRE EL SUPERVISOR Y LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, EN TODO CASO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.										
Fecha de inicio	07 DE MAYO DE 2026										
Fecha de terminación	21 DE JULIO DE 2026										
Cuantía:	TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS (\$388.926.000,00) M/CTE										
Póliza:	RESPONSABILIDAD CIVIL: CHU – 100014794 CUMPLIMIENTO: CHU - 100078870										
Aprobación de la póliza:	07 DE MAYO DE 2026										
Supervisor/Interventor:	LUISA FERNANDA CALDERÓN CARVAJAL										
Verificación	SS	Si	X	No		PF	Si	X	No		
	Presenta afiliación a salud:						Si	X	No		
	Presenta afiliación en pensión:						Si	X	No		
	Presenta afiliación a riegos:						Si	X	No		
	Presenta aportes parafiscales						Si	X	No		

Habiéndose verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, se procede a impartir orden de inicio del contrato descrito anteriormente.

Por la supervisión:	Por el contratista:
LUISA FERNANDA CALDERÓN CARVAJAL Secretaria de Posconflicto y desarrollo socioeconómico (E) Decreto 100-29-034	FUNDACIÓN PAZ Y SOLIDARIDAD L&L "FUNPAZSOL" NIT. 901794065-3 RP. LEGAL ANDREY JULIAN GARCIA C.C. 1.118.023.772